



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2015-16

### GERENCIA

Las principales actuaciones y hechos reseñables en el ámbito de la Gerencia destacan las siguientes, agrupadas por Vicegerencias:

#### **Gestión Económico-Financiera**

##### Plan Económico-Financiero

##### Presupuesto

El Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2016 fue aprobado por el Pleno del Consejo Social el 5 de febrero de 2016. Ascende a 538,4 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al del ejercicio anterior de 20,3 millones de euros, un 3,9 %.

La subvención nominativa para gastos corrientes pasa de 302,5 millones de euros liquidados en 2015, a 307,8 millones de euros previstos para 2016, lo que supone un aumento porcentual del 1,7 %; 5,3 millones de euros. Este incremento se debe, principalmente, a la disminución de ingresos por tasas de alumnos, como consecuencia de la entrada en vigor en el ejercicio 2015 del Real Decreto 184/2015 de 29 de julio de 2015.

Para gastos de inversión, se recibirá de la Comunidad de Madrid 16.000.000 €, según queda establecido en el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense, por el que se establece la forma de poner a disposición de la UCM las cantidades reconocidas por la sentencia número 657/2011, de 22 de julio de 2011, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, respecto al “Plan de Inversiones 2007-2011”.

##### Liquidación del Presupuesto 2015

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 han sido aprobadas por el Pleno del Consejo Social el 8 de julio de 2016 y enviadas a la Intervención General, a la Dirección General de Universidades, a la Cámara de Cuentas y a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

Los Derechos Reconocidos ascendieron a 504,9 millones de euros y las Obligaciones a 507,3 millones de euros. El saldo de Operaciones No Financieras fue de – 28.236 euros, el resultado presupuestario -92.665 euros y el saldo presupuestario -2.4 millones de euros,

El superávit de financiación del ejercicio 2015 ascendió a 6.4 millones de euros, el Remanente de Tesorería fue de 36,1 millones de euros y el Remanente de Tesorería Genérico -37,6 millones de euros, lo que supuso el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria marcados por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



Entre los hechos más destacados relacionados con la liquidación del ejercicio 2015, caben destacar los siguientes:

#### Cobros de Sentencias en el periodo

Durante el Curso 2015/2016 se han cobrado de la Comunidad de Madrid diversas Sentencias por un importe global de 16.9 millones de euros:

- Ejecución de Sentencia / Rec. Casación 5273/2011, referida al Programa de Inversiones 2010, por importe de 1.703 mil euros, cobrada el día 12 de Noviembre 2015.
- Sentencia TSJM 458/2010 , ( primer pago 2016 ) , referida al Programa de Inversiones 2010 por importe de 4.000mil euros, cobrada el día 28 de abril 2016
- Sentencia TSJM 458/2010 , ( segundo pago 2016 ) , referida al Programa de Inversiones 2010 por importe de 4.000mil euros, cobrada el día 30 de junio 2016.
- Intereses Sentencia TSJM 458/2010 referida al Programa de Inversiones 2010 por importe de 7.201 mil euros, cobrada el día 28 de abril de 2016

#### Subvención nominativa

Durante el Curso 2015/2016 la subvención nominativa percibida fue de 291.9 millones de euros, Este importe se incrementa posteriormente en 7.6 millones de euros, cantidad destinada a la “Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012”.

#### Becas Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Se han recibido 12,1 millones de euros del Ministerio para Becas del Curso 2015/2016: 10.8 millones de euros para Becas de carácter general recibidos el 18 de marzo de 2016 1,3 millones de euros para Becas de Familia Numerosa recibidos el 16 de marzo de 2016.

#### Inspección de IVA

La Agencia Tributaria ha continuado realizando inspecciones sobre las liquidaciones de IVA que se han practicado desde 2008.

La principal causa de la controversia está en que la Agencia Tributaria no acepta la deducibilidad del 100% de las cuotas de IVA soportado de la investigación que la Universidad se ha deducido íntegramente en estos ejercicios, por lo que la Universidad ha firmado las Actas de Inspección relativas a los ejercicios 2008, 2009-2011, 2012, 2013 y 2014 en disconformidad y ha interpuesto reclamación económico-administrativa al TEAC para reclamar su derecho a la devolución por IVA de los ejercicios 2008, 2009 a 2011 por importe de 4,4 millones de euros, del ejercicio 2012 por importe de 1,5 millones de euros, del ejercicio 2013 por importe de 3,1 millones de euros y del ejercicio 2014 por importe de 2,7 millones de euros, basándose en sentencias de otras universidades que avalan el modo de proceder de la Universidad.

El TEAC ha fallado parcialmente a nuestro favor respecto a las declaraciones de 2008 y la de 2009 a 2011 reconociendo la deducibilidad del IVA de investigación por el porcentaje de prorrata (un 15 % en 2008, 14 % en 2009, 11% en 2010 y 12 % en 2011). No obstante, se ha presentado recurso ante la Audiencia Nacional reiterando nuestra postura de deducibilidad del 100 %. Las demás reclamaciones todavía se encuentran pendientes de resolución.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

En 2015 se han obtenido dos sentencias favorables de la Audiencia Nacional en las que se nos reconoce el derecho a deducir el 100 % de las cuotas de IVA soportado en la actividad de investigación globalmente considerada, Una sentencia referida al ejercicio 2008 y otra a los ejercicios 2009-2001.

### **Información sobre contratación pública**

Los Servicios de la Dirección de Contratación durante el ejercicio 2014 gestionaron los siguientes expedientes, clasificados acorde a la tipología recogida en la Ley de Contratos del Sector Público:

Procedimientos Abiertos: 5

- Crédito Unidad : 1.520.270,82€
- Crédito otros Centros : 1.036.366,25€

Procedimientos Negociados: 5

- Crédito Unidad 539.329,57€
- Crédito Otros Centros 697.532,98€

Contrato Menores: 76

- Crédito Unidad 1.716.858,06€
- Crédito otros Centros 181.556,32€

### **SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Se Gestionó un **presupuesto propio** de **14.524.338,14€**

Así mismo se gestionaron **expedientes** propios y de otros Centros Gestores por un importe de **14.828.172,25€**, con el siguiente desglose:

**Procedimientos abiertos: 9.131.010,70€**

- Servicios 4.768.300,80€
- Suministros 4.362.709,20€

**Procedimientos Negociados y otros: 5.697.161,55€**

- Servicios 3.658.806,65€
- Suministros 2.038.354,90€



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

### **Servicio de Contratación**

Se Gestionó un **presupuesto propio** de **14.524.338,14€**

Así mismo se gestionaron **expedientes** propios y de otros  
Centros Gestores por un importe de **14.828.172,25€**

Con el siguiente desglose:

**Procedimientos abiertos:** **9.131.010,70€**

- Servicios 4.768.300,80€

- Suministros 4.362.709,20€

**Procedimientos Negociados y otros:** **5.697.161,55€**

- Servicios 3.658.806,65€

- Suministros 2.038.354,90€

### **Servicio de seguimiento de proyectos y contratos:**

Desde el punto de vista económico, es un centro gestor de ingresos con un presupuesto para el ejercicio 2015 de 2.250.000 euros, agrupados en sus principales conceptos y distribuidos de la siguiente manera:

Acciones publicitarias: Alquiler de espacios de la UCM para actividades privadas de publicidad  
80.000 euros

Alquileres: Alquiler de espacios de la UCM para actividades no publicitarias, como por ejemplo la instalación de antenas de telefonía o la instalación de sucursales bancarias, entre otros.  
170.000 euros

Concesiones demaniales: Espacios cedidos a terceros con pago de canon, como por ejemplo, los colegios mayores adscritos que ocupan espacios de la ciudad universitaria 900.000 euros

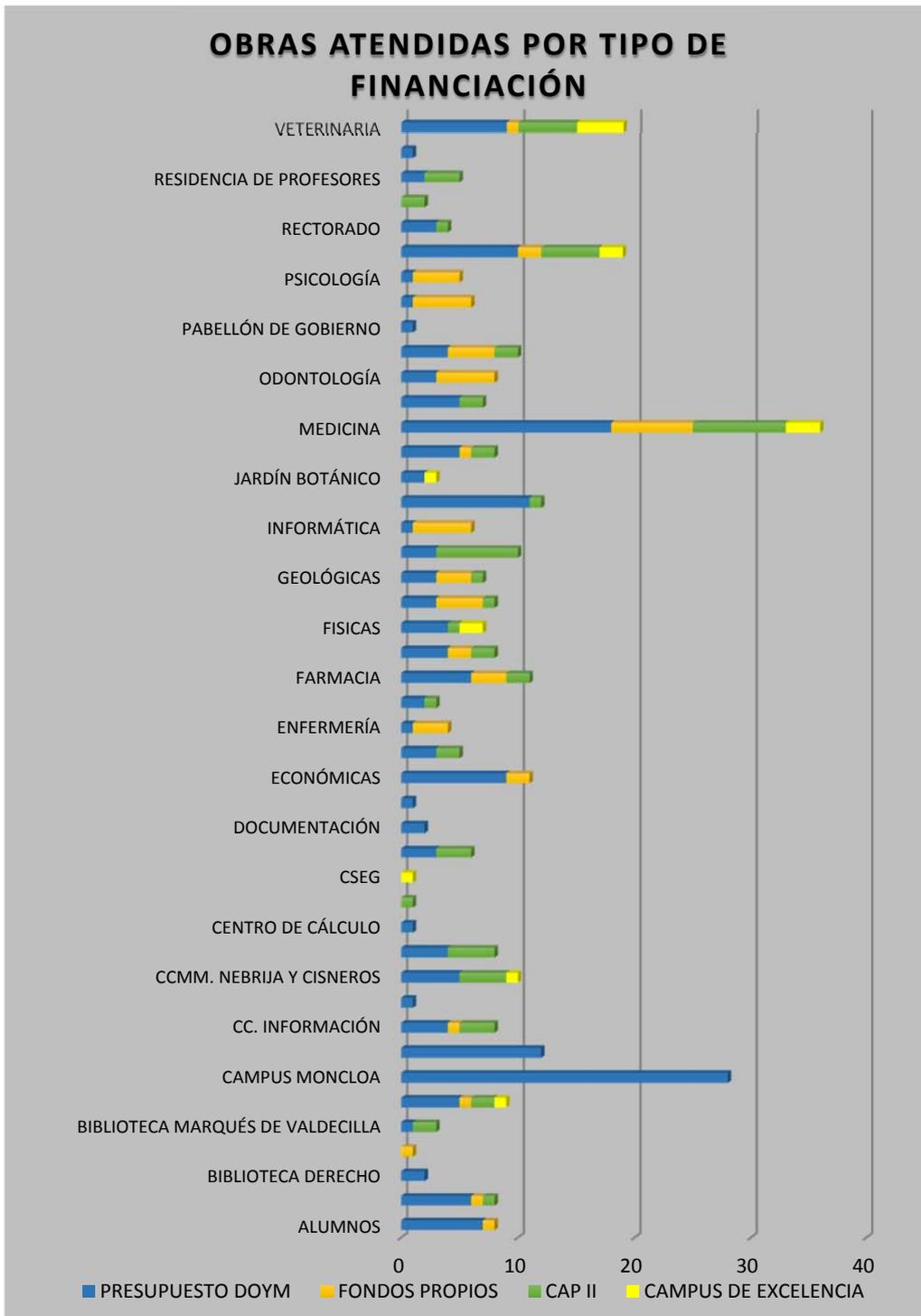
Cánones y concesiones administrativas: Aquellas actividades de servicios realizadas por empresas tras la correspondiente licitación y que generan ingresos, como por ejemplo, las cafeterías, las librerías o la agencia de viajes 1.100.000 euros



## DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

### a) PROYECTOS Y OBRAS

Las actuaciones se han materializado en la emisión de 688 informes técnicos y la ejecución de un total de **336** obras, lo que supone **más del triple** de las actuaciones del curso anterior. El siguiente gráfico muestra la distribución de las mismas por centros y por tipo de financiación





## MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

### INCIDENCIAS ATENDIDAS POR PERSONAL PROPIO

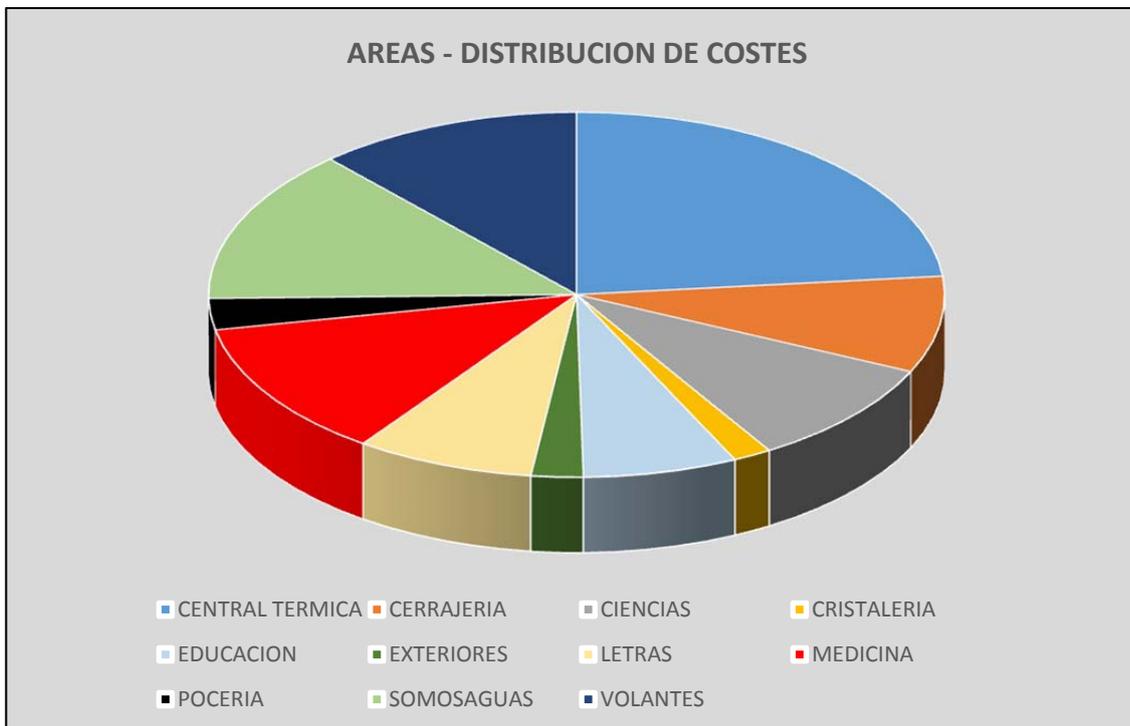
El personal propio ha atendido durante el curso 2015/2016 un total de **13.524** incidencias de mantenimiento. La distribución de incidencias atendidas por áreas, así como los costes desglosados durante el curso 2015/2016 ha sido la siguiente:

AREAS	INCIDENCIAS ATENDIDAS	COSTES			
		Mano de obra	Almacén	Servicios	Total
CENTRAL TERMICA	787	217.218,00	51.937,90	44.854,57	314.010,47
CERRAJERIA	1.058	80.734,00	33.825,46		114.559,46
CIENCIAS	1.439	77.458,40	47.731,85		125.190,25
CRISTALERIA	312	15.982,00	6.200,28	471,00	22.653,28
EDUCACION	1.109	57.790,40	32.848,79	283,34	90.922,53
EXTERIORES	136	25.901,80	4.658,26		30.560,06
LETRAS	1.397	51.065,76	54.357,14		105.422,90
MEDICINA	2.539	128.491,80	33.364,38		161.856,18
POCERIA	149	26.318,40	10.777,73		37.096,13
SOMOSAGUAS	3.072	135.435,80	47.814,73		183.250,53
VOLANTES A Y B	1.526	136.022,40	20.846,14	82,64	156.951,18
	<b>13.524</b>	<b>952.418,76</b>	<b>344.362,66</b>	<b>45.691,55</b>	<b>1.342.472,97</b>





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID





### INCIDENCIAS ATENDIDAS POR PERSONAL EXTERNO (CONTRATAS)

Las contratas han atendido un total de incidencias de mantenimiento. La distribución de las mismas, así como los costes desglosados, durante el curso 2015/2016 ha sido la siguiente:

CONTRATAS	INCIDENCIAS ATENDIDAS	COSTES			
		Mano de obra	Almacén	Servicios	Total
AIRE ACONDICIONADO	765	212.812,90	3.467,65	7.988,15	224.268,70
ASCENSORES	612	116.830,75	162,42	69.996,62	186.989,79
BARRERAS	91	17.811,81		9.891,03	27.702,84
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	75	38.350,00	185,94	55.011,58	93.547,52
CLIMATIZACIÓN	1.911	288.397,15	52.241,40	11.085,03	351.723,58
COLEGIOS MAYORES	3.740	105.560,47	22.683,03	2.924,51	131.168,01
DESINSECTACIÓN/DESRAZIZACIÓN	179	16.736,00	1.050,20		17.786,20
JARDINES	117	73.908,00	10.273,55	791,14	84.972,69
INSTALACIONES DEPORTIVAS	548	118.376,54	34.131,61	16.689,87	169.198,02
INSTALACIONES ELECTRICAS	12	59.477,55	4.377,39	950,30	64.805,24
JARDINERIA	190	1.231.130,80	8.926,60	1.145,20	1.241.202,60
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	444	156.899,60	2.597,32	70.166,91	229.663,83
TÉLEFONOS	193	35.740,03			35.740,03
	<b>8.877</b>	<b>2.472.031,60</b>	<b>140.097,11</b>	<b>246.640,34</b>	<b>2.858.769,05</b>





### **Area de Recursos Humanos:**

#### **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO: AÑOS 2015 Y 2016**

Durante el curso 2015/2016 el Consejo de Gobierno de la Universidad ha aprobado las Ofertas de Empleo Público (OEP) de Personal de Administración y Servicios para los años 2015 y 2016, respectivamente, previa autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, en ambos casos, con el acuerdo de la Junta de Pas funcionario y el Comité de Empresa de PAS Laboral.

Ambas OEP recogen las plazas cuya provisión se considera prioritaria para el funcionamiento adecuado de los servicios administrativos de la Universidad, tratando, igualmente, de contribuir a la progresiva reducción de interinidad en el subgrupo C2 correspondiente al personal funcionario, y de reducir la tasa de temporalidad en los respectivos niveles salariales del personal laboral, potenciando con ello la estabilidad en el empleo en nuestra Universidad

La OEP para el año 2015 incluye 33 plazas de nuevo ingreso, 22 de PAS funcionario (Subgrupo C2) y 13 de PAS Laboral, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) de fecha 9 de diciembre de 2015.

#### **La OEP para el año 2016:**

- Recoge 103 plazas de nuevo ingreso, 70 de PAS funcionario (Subgrupo C2), y 33 de PAS Laboral.
- Así mismo, se autorizan plazas de promoción interna, 81 para el PAS funcionario de carrera, y 126 para el PAS Laboral fijo, con ello, la Universidad quiere fomentar la promoción interna como medio para que los empleados públicos progresen en su carrera profesional. De otra parte, se ha tenido en cuenta el incremento de jubilaciones producidas en los últimos años y las previsiones en los próximos años.
- Se ha publicado en el BOCM de fecha 20 de julio de 2016.

#### **PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

- Ha sido modificado el baremo de concursos de méritos (General y Específico) para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios, con el acuerdo favorable de la Junta de PAS Funcionario, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en sesión de fecha 31 de mayo de 2016.

A su vez, se han elaborado unas nuevas bases para las convocatorias de concurso, en las que se han tenido en cuenta las consideraciones de la Junta de PAS funcionario.

- Se ha tramitado y resuelto el concurso de méritos de Personal de Administración y Servicios funcionario convocado por resolución de fecha 23 de abril de 2015, que incluía 341 plazas, habiendo tomado posesión de sus destinos los funcionarios adjudicatarios el día 1 de marzo de 2016.
- En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid se publicó con fecha 14 de abril de 2016, convocatoria para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de 7 puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios Funcionario, que se resolvió publicándose en el BOCM del pasado mes de mayo.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

- En el Boletín Oficial de la Universidad de fecha 8 de julio de 2016 se publicó una convocatoria de 13 puestos funcionales de Personal de Administración y Servicios Laboral, en régimen de convocatoria interna, para el personal laboral fijo de la Universidad.
- En el Boletín Oficial de la Universidad de fecha 27 de julio de 2016 se publicó una convocatoria de concurso de méritos (General y Específico) de PAS funcionario, que incluye 118 plazas del área de administración y 43 plazas del área de Biblioteca, estando previsto se resuelva en el próximo mes de diciembre de 2016.

### **MODIFICACIONES PARCIALES DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO Y PAS LABORAL.**

En el desarrollo del curso académico se han aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad diversas modificaciones parciales de las relaciones de puestos de trabajo de PAS Funcionario y PAS laboral, que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Las modificaciones cuentan en todos los casos con el acuerdo favorable de los órganos de representación, Junta de PAS Funcionario o Comité de Empresa de PAS Laboral.

El objetivo de las modificaciones ha sido crear o adaptar determinadas unidades organizativas a las necesidades actuales de la Universidad, desde una perspectiva de mejora continua del servicio.

### **FORMACIÓN DEL PAS**

La Unidad de Formación de PAS persigue entre sus objetivos dotar de una formación integral al personal de administración y servicios, facilitando tanto su desarrollo personal como las competencias generales y específicas que se requieren para dar respuesta a las necesidades reales de nuestra institución, lo que permite una mejora constate en los servicios prestados a una sociedad en permanente cambio y evolución.

Durante el curso académico 2015-2016 la UCM ha hecho una apuesta de formación transversal para el PAS, en la que se ha aglutinado la formación para la cualificación en el desempeño del puesto de trabajo, junto con otras acciones formativas orientadas a la adquisición de habilidades y capacidades personales. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, han posibilitado la incorporación de acciones formativas virtuales, ampliando la oferta formativa y permitiendo que desde el puesto de trabajo se pueda acceder a la formación.

En cuanto al aprendizaje y perfeccionamiento del idioma inglés, esta formación se ha vinculado a las necesidades reales del puesto de trabajo, con el objetivo para los próximos años de hacerla extensiva al máximo número de trabajadores.

A todo ello hay que añadir la formación en prevención de riesgos laborales adaptada a las necesidades reales de la universidad, herramienta indispensable para controlar los riesgos laborales y reducir los accidentes, proporcionando los conocimientos preventivos necesarios para mejorar las competencias y cualificación de los trabajadores.

La gestión y ejecución de la formación se ha desarrollado a través del Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, junto con las diferentes convocatorias de la propia universidad, impartidas por nuestro personal y ejecutadas, ante la escasez de presupuesto, con cargo a crédito horario.

En total se han impartido 1.227 horas formativas en 54 cursos de formación.



## ACCION SOCIAL

La política de Acción Social de la Universidad está condicionada por las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que el año 2015 y 2016, mediante la Ley 3/2014 de 22 de diciembre y la Ley 6/2015 de 23 de diciembre, han dejado sin efecto la aplicación de cualquier previsión relativa a la percepción de beneficios sociales, excluidos préstamos, anticipos y las ayudas y pluses al transporte de los empleados públicos.

En relación con el Seguro colectivo de vida y accidentes que la Universidad tenía suscrito con la Compañía AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, se ha llegado a un acuerdo para mantener, en la medida de lo posible, el mismo coste de la prima que se venía sufragando al contratarlo de forma individual.

Resumen de las actividades que se han llevado a cabo en el Servicio de Acción Social, a lo largo del curso 2015-2016:

### 1.- Ayuda para el abono transporte

Se han destinado a este concepto más de **450.000,- €**

- Abono anual, 318.002,74, €
- Abono mensual, 36.181,30 €
- Ayuda para el transporte de los trabajadores con discapacidad 6.223,28 €

### 2.- Préstamos

Se ha resuelto una primera convocatoria, publicada en febrero de 2016, a la que se ha destinado la cantidad de **200.000,- €** y se ha publicado una segunda el 15 de junio, con **200.000,- €** de presupuesto.

### 3.- Seguros

La Universidad tiene suscritos diversos seguros, que se gestionan y canalizan a través del Servicio de Acción Social: Responsabilidad Civil, Daños Materiales, Asistencia en Viaje para alumnos y personal de la UCM y Accidentes, entre otros

La Universidad ha llegado a acuerdos con tres compañías de asistencia sanitaria, mediante suscripción individual, en condiciones ventajosas para el personal con MAPFRE, ADESLAS Y ASISA.

### 4.- Ofertas especiales de empresas

La Gerencia y el Servicio de Acción Social han mantenido conversaciones con distintas empresas a fin de conseguir mejoras en los precios y ofertas especiales para la comunidad universitaria: campamentos de verano, parques temáticos, viajes y alojamientos, teatros, ópticas, venta de automóviles, entre otros.

### 5.- Actividades Socioculturales

- Talleres (Pintura, Bailes de Salón, Método Pilates, Taichi & Chiking), con 250 participantes y casi 9.000 € de ingresos.

### 6.- Escuelas

- Escuela Deportiva de Verano, durante las vacaciones escolares, para niños de entre 3 y 14 años, con 1.110 participantes y unos ingresos de 19.092 €
- Escuela Deportiva de Invierno, con 512 participantes y unos ingresos de 8.030 €



## **7.- Escuelas Temáticas**

Se organizan durante el mes de julio en espacios cedidos por distintas Facultades (Vacaciones de Colores, Vacaciones de Cine, Videojuegos, Científica, Nature Camp, Artes Interpretativas, Artes Escénicas, Escuela de Adolescentes), con 731 participantes y unos ingresos de 25.405,73 €

## **8.- Días sin Cole**

Programa dirigido a conciliar la vida familiar y el trabajo. Acoge en las instalaciones deportivas a los niños de la comunidad universitaria de entre 3 y 12 años, durante los días no lectivos del calendario escolar que coinciden con días laborables a lo largo del curso. En el curso 2015-2016 asistieron 105 niños en 5 días sin cole.

### **Área de Prevención de Riesgos Laborales:**

El Área de Prevención de Riesgos Laborales continua centrando sus actuaciones en la integración de la prevención en la gestión, revisando las evaluaciones de riesgos laborales de los Centros de la UCM, evaluados en su totalidad, realizando evaluaciones de actividades nuevas o no habituales, así como prestando asesoramiento preventivo en los puestos de trabajo. Hay que destacar, entre las realizadas, la realización de evaluaciones específicas en el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas (Facultad de Medicina) como consecuencia de su adaptación a los requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Previo a los reconocimientos médicos, se efectúa el estudio de puesto de trabajo de aquellos trabajadores expuestos a contaminantes físicos, químicos, biológicos y biosanitarios, para que el médico del trabajo estime el protocolo de vigilancia de la salud a aplicarle. El trabajador susceptible de este estudio personalizado pertenece al tipo de personal docente e investigador y al personal laboral cuya actividad se engloba en cualquiera de los laboratorios de prácticas e investigación.

Asimismo, se han llevado a cabo mediciones de contaminantes en diferentes Departamentos que dieron lugar a la adopción de medidas preventivas, recomendaciones sobre el uso de las instalaciones, así como sobre la utilización de equipos de protección, tanto colectiva cuanto individual.

Se han realizado diferentes informes específicos de evaluación y asesoramiento preventivo sobre temas relacionados con los riesgos de seguridad en el trabajo: en concreto sobre condiciones de los lugares y espacios de trabajo, vías de evacuación, actuación en emergencias y medios de protección contra incendios, equipos de trabajo y maquinaria, equipos de protección colectiva e individual, etc. Estos informes específicos complementan y actualizan las evaluaciones iniciales y periódicas de los diferentes centros y servicios de la Universidad

Se han revisado y actualizado las instrucciones operativas de seguridad en el laboratorio para dar cumplimiento al Reglamento CLP sobre clasificación, etiquetado y empaquetado de productos químicos de obligado cumplimiento, sin más periodos transitorios, desde el junio de 2015.

Asimismo, se ha elaborado el Estudio de la Siniestralidad anual 2015 por cada uno de los colectivos, con indicación de datos estadísticos de siniestralidad según diferentes factores como son el sexo, la edad, la antigüedad en la empresa, el lugar del accidente, la hora del día, el día de la semana, la forma de ocurrencia, la descripción de la lesión y la región anatómica de la lesión. Todo ello como documentación que facilite organizar la planificación de actividades del Servicio de Prevención en cuanto a las actividades más adecuadas en el tema del control de los accidentes.



El artículo 19 de la ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales establece que el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva; esta obligación se contempla también en el Capítulo 2.2 y en el Capítulo 3.3 del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.

De acuerdo con el Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Prevención en coordinación con la Unidad de Formación, ha organizado durante el curso 2015/2016 los cursos de formación en Prevención de Riesgos Laborales.

Existe formación transversal en todo el plan de formación de la Universidad.

La ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales en sus artículos 18 y 19 establece la obligatoriedad de que todos los trabajadores reciban información suficiente y adecuada, en materia preventiva. Por este motivo, la Unidad de Prevención de la UCM, toma las medidas pertinentes para que sus trabajadores reciban información respecto a:

- Los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, tanto a nivel general como específico de cada tipo de trabajo. Información extraída de la Evaluación de Riesgos de cada facultad o centro determinado.
- Las medidas y actividades de prevención y protección aplicables a dichos riesgos.
- Las medidas adoptadas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendio y evacuación.

La información tiene como finalidad dar a conocer a los trabajadores su puesto de trabajo y las circunstancias que lo rodean, concretándose en los posibles riesgos, su gravedad y las medidas de protección y prevención adoptadas.

La información preventiva que da la UCM a sus trabajadores es por medio de una comunicación directa y personal a cada uno de ellos.

El Servicio de Administración de Personal y el Servicio de Investigación y en breve se espera que también lo haga el Servicio de Personal Docente, están en continua comunicación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para facilitarnos los datos de los trabajadores de nueva incorporación, así como de aquellos otros que hayan cambiado de puesto de trabajo.

Se ha dado difusión a la Comunidad Universitaria de un Comunicado de Sensibilización con ocasión del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

En materia de Coordinación de Actividades Empresariales se está utilizando el Protocolo de Actuaciones previas en materia de coordinación empresarial de prevención de riesgos laborales para las empresas adjudicatarias de contratos de la UCM, que incorpora nuevos modelos de certificaciones.

Se ha elaborado un Protocolo de Actuaciones previas para la coordinación de actividades empresariales en la Investigación que deberá ser aprobado por el Comité de Seguridad y Salud. También se está estudiando la manera de coordinar la prevención con aquellos trabajadores que participan en los proyectos de investigación y que no son personal vinculado laboralmente con la UCM: trabajadores autónomos, becarios, etc.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Se mantiene la coordinación para la retirada de residuos químicos y biosanitarios generados por todos los Centros productores de la UCM prestando asesoramiento técnico, con la colaboración de las empresas gestoras autorizadas, sobre manipulación, almacenamiento y gestión de residuos de agentes químicos, biológicos, biosanitarios y físicos a petición de los interesados o como consecuencia de visitas en la revisión de las evaluaciones.

El Servicio Médico del Trabajo ha realizado diferentes actividades preventivas (reconocimientos médicos al personal), asistenciales (pacientes atendidos entre accidentados, enfermedad común, inyecciones, primeras curas, vacunaciones y otros afectados de patologías osteomusculares leves) y actividades de rehabilitación.

Las citaciones para los reconocimientos médicos periódicos o iniciales, se hacen mediante la oferta de éstos a los diferentes Centros y a la solicitud de los propios trabajadores, interesados en pasar reconocimiento médico.

El Gabinete de Psicología atiende al año aproximadamente a 50 personas con citas programadas y a 25 con seguimiento de tratamiento externo, además de realizar otras actuaciones en la propia UCM y con las familias y profesionales médicos y psiquiátricos, tanto públicos como privados

La Unidad de Trabajo Social atiende a unas 80 personas anualmente, analizando las diferentes situaciones de los trabajadores que solicitan el servicio y asesorando a los interesados y a las estructuras organizativas de la UCM que así lo requieren.

### **Dirección de la Oficina de la Gerencia**

#### **GESTIÓN DE ESPACIOS**

Con motivo de la puesta en funcionamiento de una nueva aplicación informática sobre gestión de espacios, basada en un Sistema de Información Geográfica (SIG), se está procediendo a actualizar la información relativa a los espacios de la Universidad con el fin de introducirla en dicha aplicación y, de este modo, disponer de una herramienta útil para la toma de decisiones.

Tras las fases de implementación de la base de datos y diseño de sus distintos campos, le toca el turno a la mencionada actualización.

La primera actuación de puesta al día de los espacios consiste en comprobar si la arquitectura de los edificios se corresponde con los planos que previamente ha de proporcionar la Dirección de Obras, así como el uso al que están destinados dichos espacios.

Posteriormente, y una vez volcada la información en la aplicación informática, serán los propios responsables de los Centros los que tendrán que cotejar que tal información es correcta y a partir de ese momento mantenerla actualizada.

En resumen, lo que se pretende es que la Universidad disponga de un instrumento que le permita conocer con precisión cuántos espacios tiene y a qué están destinados, evitando tener que reiterar la solicitud de datos a los Centros cada vez que desde la Gerencia de la Universidad se precise conocer algún dato relacionado con los espacios de la misma.



De acuerdo con ello, las funciones que lleva a cabo la Oficina de la Gerencia, orientadas a la consecución del objetivo indicado, son las siguientes:

- Revisión de la codificación de los edificios.
- Comprobación presencial de la arquitectura de los edificios con los planos que previamente proporciona la Dirección de Obras.
- Poligonización de los planos de los edificios.
- Codificación de los espacios ubicados en los edificios.
- Revisión y actualización de las características de cada espacio: tipo, uso, unidad funcional, superficie, etc.
- Revisión y mejora de la información que va a contener la aplicación informática de gestión de espacios.
- Introducción de los datos relativos a los espacios en la aplicación informática.
- Coordinación con los distintos Centros y unidades administrativas responsables en materia de gestión de espacios.
- Elaboración de protocolos y procedimientos para la organización de la gestión de espacios en la red interna de la Oficina de la Gerencia.

### **ALQUILERES**

Los datos que se aportan se refieren al año 2015 ya que la información se solicita a todos los centros en el mes de enero, según se recoge en el punto 5.6 del procedimiento de alquiler de espacios.

- Ingresos por alquiler de espacios por plazo inferior a 30 días: 731.071,14 € (123.332,15 € - Servicios Centrales y 607.738,99 € - Facultades y otros centros)
- Ingresos por alquiler de espacios por plazo igual o superior a 30 días: 84.932,00 € (83.507,00 € - Servicios Centrales y 1.425,00 € - Facultad de Psicología)

### **JARDÍN BOTÁNICO**

#### **PROYECTOS**

- Abril - Plantación en la entrada del JARDÍN DE MENDELL, en colaboración con el Profesor César Benito del departamento de Genética de la Facultad de CC Biológicas. Instalación permanente.
- Renovación de toda la cartelería y realización de nuevo inventario de plantas.
- Dentro del Proyecto TINTÓREAS Y COSMÉTICAS, plantación del “RINCÓN DE COSMÉTICAS Y TINTÓREAS” que quedará de forma permanente como parte de la zona de huerta.

#### **ENCUENTROS**

- 16 de Octubre - Encuentro estatal de Huertos Urbanos



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **EXPOSICIONES**

12 octubre: Reciclando el color de las plantas dentro de la Semana Ciencia

2-12 octubre: Fotos y plantas dentro de la Semana Ciencia

2 noviembre-8 enero: Exposición “DE LA PLANTA A LA PIEL”.

14 enero- 13 mayo: Exposición “EL COLOR DE LAS PLANTAS”.

16 mayo- 30 septiembre: Exposición “LAS PLANTAS EN EL QUIJOTE”

## **VISITAS GUIADAS E ITINERARIOS**

- Realización de un itinerario autoguiado relacionado con la exposición “LAS PLANTAS EN EL QUIJOTE” consistente la colocación de 21 carteles en las 21 plantas seleccionadas que aparecen en la obra de Cervantes.
- El número de visitantes en visitas guiadas en el Jardín Botánico en el curso 2015-2016 ha sido de unos 1.612 visitantes de diferentes colectivos.

## **FESTIVAL “NOCHES DEL BOTÁNICO”**

- Del 27 de junio al 29 de julio se está celebrando en el Real Jardín Botánico de la UCM el festival Noches del Botánico. Se espera una afluencia de unos 40.000 visitantes.

## **ACTIVIDADES**

- Seguimiento y creación de censo de mariposas en el jardín.
- Casas nidos. Durante todo el año.
- Nature Camp. Campamento de verano en el mes de julio.
- Noches Europeas de los Investigadores. Ciencia, Naturaleza y Música.
- Anillamiento y seguimiento de aves.
- Noches de los murciélagos, varias noches durante el curso.
- Charla Ilustración Botánica. 1 de octubre.

## **EDIFICIO MULTIUSOS**

El Edificio Multiusos alberga diversas dependencias de los Servicios Centrales de la UCM como la Biblioteca General, la Oficina de Información y Registro del Paraninfo B. la Universidad de Mayores y los Centros de Asistencia al Usuario (CAU) del Área de Ciencias de la Salud, Área Multidisciplinar y Aula TIC de Estudiantes. También hay una oficina del Banco Santander y varios despachos que ocupan profesores del Centro Superior de Idiomas Modernos. Además cuenta con un Salón de Actos y 38 aulas de distinta capacidad para la docencia de Grado de Facultades como Derecho, Filología e Informática y diversos Másteres como el de Acceso a la Abogacía, Derecho Parlamentario.... También imparte docencia la Universidad de Mayores, el Centro Superior de Idiomas Modernos, el Centro Complutense de Enseñanza de Español y la Escuela Complutense de Verano. Se dispone de tres aulas informáticas gestionadas por personal del Centro de Proceso de Datos donde se imparte docencia ordinaria de distintas titulaciones y cursos de formación para personal de la UCM.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Este edificio se mantiene abierto todos los sábados, desde mediados de octubre a mediados de mayo, para la docencia del Centro Superior de Idiomas Modernos. Igualmente durante este curso académico ha habido aperturas extraordinarias para otras actividades como las pruebas de acreditación en idioma japonés (Pruebas NOKEN), las pruebas de acreditación CERTACLES, las pruebas de idioma inglés de la Universidad de Cambridge.

El total de ingresos por alquiler de aulas en el Edificio Multiusos en el curso 2015-2016 es de 109.748,09 €

### **Vicegerencia de Investigación y Política Académica:**

La Vicegerencia de Investigación fue creada hace un año con el propósito de establecer una coordinación en el área de Investigación que repercutiera en una mejor prestación de servicios a la comunidad universitaria. Además, para llevar a cabo este proyecto se desdobló el Vicerrectorado de Investigación en Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado y el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento. Como la gestión económica de los proyectos de investigación se encomienda, básicamente, a la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, se ha trabajado para que la relación entre las dos instituciones sea lo más estrecha posible, facilitando la comunicación y la información entre ambas.

En el organigrama de la UCM, se adscribieron a la Vicegerencia:

- Servicio de Investigación
- Servicio de Gestión Económica, Investigación y Centros
- Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Oficina Europea
- Oficina del Campus de Excelencia Internacional

La Vicegerencia, por lo tanto, ha realizado una tarea de enlace entre estos ámbitos realizando las siguientes tareas:

- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la investigación básica.
- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la investigación aplicada.
- Coordinación del Campus de Excelencia Internacional con el área de investigación.
- Coordinación de proyectos europeos
- Coordinación con la Unidad de Gestión Económica de la Investigación, dependiente de la Fundación General.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

En particular, y gestionado directamente por la Vicegerencia se han llevado a cabo los siguientes ítems:

- Desarrollo del Reglamento para la contratación de personal postdoctoral de formación en docencia e investigación
- Inicio del estudio del personal contratado con cargo a proyectos de investigación, con la voluntad de que aquellos que desarrollan labores de investigación puedan ser considerados como Personal Docente e Investigador.
- Traslado de todos los servicios relacionados con la investigación a la Facultad de Medicina, lo que redundará en una gestión más eficaz al acercar al investigador y agrupar todas aquellas oficinas que la gestionan.

En el segundo trimestre del curso académico, y a la vista de la estrecha relación existente entre el área de investigación y el área de política académica, el Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la Vicegerencia, que pasa a denominarse Vicegerencia de Investigación y Política Académica, y asume, por consiguiente, la Coordinación entre las dos áreas citadas. Para realizar esta labor, se adscribe a la Vicegerencia el Servicio de Gestión de PDI.

### **Vicegerencia de Gestión Académica**

La Vicegerencia de Gestión Académica ha realizado durante el curso académico 2015-2016 las siguientes actividades:

#### **Orientación y Difusión.**

- 20 Edición de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria con 10.000 estudiantes y 160 Centros participantes.
- Visitas a Centros de Bachillerato
- Acto de Reconocimiento al Rendimiento Académico
- Participación en Aula y Foro de Postgrado 2015 con 134.000 asistentes.

#### **Pruebas de Acceso a la Universidad**

- Coordinación con los 230 centros de secundaria adscritos a la UCM Visitas a Centros de Bachillerato
- Mayores de 25 años: 391 matriculados y 139 superaron las pruebas
- Mayores de 45 años: 55 matriculados y 20 superaron la prueba
- Mayores de 40 años: 50 matriculados y 36 superaron la prueba
- Estudiantes de Bachillerato y equivalentes: 12.717 matriculados y 11.348 superaron la prueba

La UCM, ostenta la Presidencia de la Comisión Organizadora para el acceso a Estudios Universitarios en la Comunidad de Madrid.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### **Admisión a estudios universitarios**

La UCM coordina el proceso de preinscripción en las universidades públicas del Distrito Único de la Comunidad de Madrid, y es la encargada del reparto de las plazas que ofertan las universidades públicas de Madrid.

En cuanto a la admisión en primer curso, el número de preinscritos en el distrito único de Madrid (junio y septiembre) fue de 58.836 estudiantes. De ellos 21.958 solicitaron en primera opción la admisión en centros de la UCM y fueron admitidos 18.928.

### **Estudiantes UCM**

El número total de estudiantes matriculados en la UCM fue de 79.930. De estos, 62.957 corresponden a estudios de grado, 2.135 a estudios de licenciaturas y diplomaturas, 7.126 a másteres oficiales de posgrado y 7.712 a doctorado.

Además, la UCM recibió a 878 estudiantes visitantes de otros países y un número elevado de estudiantes ERASMUS.

### **Becas**

En la convocatoria general del MECD, se gestionó la solicitud de 25.036 becas, de las que fueron concedidas 16.019.

En cuanto a becas colaboración en departamentos, convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fueron solicitadas por 306 estudiantes y se adjudicaron 186.

También, se realizó la gestión de Becas del País Vasco, con 129 solicitudes y 73 concesiones.

Para el curso 2015-2016 se realizó la primera convocatoria de becas UCM de ayudas para Grado y Máster, gestionando un total de 2.364 solicitudes de las que se concedieron 572.

### **Becas de Formación Práctica UCM**

La universidad promueve la participación y formación de sus estudiantes con un programa propio de becas de formación práctica, en el que se han realizado 70 convocatorias y se han ofertado 120 becas.

### **Información y orientación al empleo (O.P.E.)**

Gestión de prácticas en empresas. En los convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones públicas, para la formación práctica de estudiantes que preferentemente tengan superados el 50% de sus créditos, hubo una demanda de 8.232 estudiantes y las realizaron 4.442, con un porcentaje de plazas cubiertas del 53,96 % relacionado con las ofertas recibidas.

El número de empresas que colabora con la O.P.E. de la UCM es de 6.447. Además se han gestionado 374 ofertas de empleo.

Asimismo, se ha orientado y formado para el empleo, mediante tutorías individuales de orientación, a 251 estudiantes, con un número de 498 tutorías impartidas.

### **Casa del Estudiante**

La Casa del Estudiante es un espacio donde los estudiantes pueden encontrar información y apoyo sobre asociacionismo y representación, sobre legalizaciones y envío de títulos, sobre las condiciones de estancia en España para los estudiantes internacionales, sobre alojamiento y sobre otras muchas actividades de interés.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

La Casa del Estudiante colabora con el Vicerrectorado de Estudiantes en todas aquellas actividades y eventos que organiza, dando soporte tanto personal como técnico, tales como Jornadas de Orientación Preuniversitaria, Aula y apoyo a las tareas relacionadas con el acceso a la universidad.

### **Diversidad e Inclusión:**

#### **Diversidad Funcional (OIPD)**

Durante el curso académico 2015-2016, figuran inscritos un total de 635 estudiantes con diversas discapacidades, de ellos 320 inscritos en esta Oficina.

Programas gestionados: Acogida y Atención al Estudiante con Discapacidad y dificultades en el aprendizaje, Ayudas Técnicas/Banco de Productos de Apoyo, Reconocimiento de Créditos por el Desarrollo de Labores de Colaboración en Actividades de Atención a la Discapacidad, Puestos Adaptados para Estudiantes con Discapacidad Visual en Colaboración con la ONCE, Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE), Apoyo Socio-Sanitario, Ocio y Tiempo Libre y Sensibilización y de Empleo.

Además han comenzado su actividad las áreas de Refugiados y Diversidad Sexual (UCM Entiende).

#### **Colegios Mayores**

En el Curso Académico 2014-2015 la Universidad Complutense ofreció más de 6.000 plazas de residencia a través de sus Colegios Mayores, entre propios y adscritos. De éstas **752** en los cinco de gestión directa de la Universidad Complutense, con 383 colegiales de nuevo ingreso.

En este curso se ha finalizado la remodelación de los espacios destinados a comedores, salones de actos y salas comunes de los Colegios Mayores Antonio de Nebrija y Ximénez de Cisneros

#### **Estudios**

Durante este curso la UCM, ha comenzado a expedir el Suplemento Europeo al Título. Además en el mes de Septiembre se comenzará a expedir el E-Título y el E-SET (Título y SET en formato electrónico).

#### **Calidad**

Se ha continuado con la acreditación Verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Master de la UCM.

Además se ha aprobado el “Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM: Programa DOCENTIA-UCM”. (pendiente de certificación por la Fundación Madrid+D)

También se ha constituido la Comisión de Calidad de la UCM el 16 de junio de 2016

#### **Relaciones Internacionales**

A lo largo del curso académico 15-16 en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se firmaron 30 nuevos convenios internacionales bilaterales con universidades de todo el mundo.

En el marco del Programa **Erasmus+**, la UCM tiene en la actualidad un número de 4.291 acuerdos bilaterales con 761 universidades socias, que han permitido la movilidad de 3.528, estudiantes entrantes y salientes



**Erasmus+ Internacional:** El Proyecto presentado por la Universidad Complutense de Madrid dentro de la Acción Clave 107 (KA107) en la Convocatoria 2015, publicada por la Agencia Nacional Erasmus+, fue aprobado para el periodo 2015-2017. La gestión de las movilidades concedidas se ha desarrollado parcialmente durante el curso académico 2015/2016 y finalizará en el curso académico 2016/2017. El total de movilidades financiadas asciende a 125, 68 entrantes y 57 salientes.

### **Cultura**

Se han desarrollado las exposiciones PAISAJES DE UNA GUERRA: LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID y ARTE Y CARNE: LA ANATOMÍA A LA LUZ DE LA ILUSTRACIÓN, ambas en el C ARTE C.

También se ha celebrado el Proyecto INTRANSIT y se ha presentado la guía de Museos y Colecciones de la UCM.

Así mismo se han desarrollado diferentes Certámenes y Conciertos con gran éxito y asistencia de público y la edición anual de la Semana Complutense de las Letras.

### **Deporte**

Se ha acometido la adecuación y actualización de diferentes instalaciones y se ha continuado con el desarrollo de las Competiciones Internas y la participación en las Competiciones Externas Interuniversitarias de los equipos complutenses.

### **Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica**

La Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica, dependiente de la Gerencia, desempeña sus funciones principalmente en los siguientes ámbitos:

- Impulso, coordinación y desarrollo de la adaptación de la UCM a la normativa sobre acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Elaboración del catálogo de procedimientos de la UCM, análisis de su funcionamiento y mejora de la eficacia y eficiencia de su desarrollo.
- Gestión de la Información.

Durante el curso 2015/2016 se han realizado principalmente las actividades que se recogen a continuación.

### **Unidad Técnica de Mejora de los Servicios**

Formación, apoyo, coordinación, seguimiento y gestión, entre otros, de los procedimientos de los siguientes servicios y áreas: Coordinación de Gestión Académica; Gestión Económica, Investigación y Centros del Área de Investigación; Unidad Técnica de Cultura; Pruebas de Acceso a la Universidad; Dirección de Contratación del Área de Gestión Económico -Financiera; Dirección de Obras y Mantenimiento; Acción Social; Relaciones Institucionales, Cooperación y Desarrollo y Jardín Botánico. En total se han tratado 336 procedimientos.

Además para el apoyo en la elaboración de informes a la Gerencia, se está a punto de finalizar el estudio de todos los indicadores, por Área y Procedimiento, para elaborar un Catálogo de Indicadores en función de su importancia, peso específico, etc. Asimismo, homogeneizar su tipología y denominación para su uso por las diferentes áreas de trabajo.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **Unidad de Organización y Procedimientos**

El trabajo realizado por la Unidad de Organización y Procedimientos es complementario al de la Unidad Técnica de Mejora de los Servicios y se ha llevado a cabo principalmente en los siguientes puntos:

- Actividades relacionadas con la elaboración y mantenimiento del catálogo de procedimientos de la UCM.
- Actividades relacionadas con el rediseño y mejora técnica de los procedimientos.
- Actividades relacionadas con la adaptación de los procedimientos descritos a su tramitación electrónica.
- Coordinación de un estudio de indicadores para el área de gestión de estudiantes de los centros.

Las áreas en los que ha desarrollado su actividad son principalmente las siguientes: Relaciones Internacionales y Movilidad; Gestión de Estudiantes; Estudios y Calidad; Prácticas y Empleo; Investigación y Transferencia de Resultados de Investigación.

## **Servicio de Administración Electrónica**

Durante el curso 2015/2016 se ha migrado la plataforma de tramitación electrónica, que actualmente está en producción en la UCM, a una nueva versión que permite nuevas funcionalidades entre las que destaca la posibilidad de uso de sistemas de identificación y firma proporcionales, alternativos al uso de certificado electrónico, lo que va a hacer posible adaptar, a la gestión electrónica, un mayor número de procedimientos en menos tiempo y también va a facilitar el acceso a la tramitación de un mayor número de usuarios. El ámbito más relevante del trabajo que se ha realizado, ha ido encaminado a la elaboración de informes, en los que se ha planificado y se han indicado los puntos en los que hay que actuar para adaptar la gestión de la universidad a la nueva normativa sobre procedimiento administrativo, régimen jurídico y organización de las administraciones públicas.

Se ha trabajado también para su desarrollo inmediato el procedimiento de emisión de certificados de personal, tanto PAS como PDI y se ha evaluado la incorporación a la plataforma de tramitación de los siguientes procedimientos:

- Solicitud y firma electrónica de los certificados de estudiantes.
- Firma de convenios de prácticas.
- Firma de nombramiento de profesores honoríficos y de docencia práctica.
- La emisión del Título electrónico y del SET electrónico.
- Firma de actas de la Comisión de Transferencia de Resultados de Investigación
- Desarrollo del procedimiento de tramitación y firma de contratos del artículo 83.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria (Servicio de Información)

Los datos más destacables son los siguientes:

### *Atención a la Comunidad Universitaria*

La atención a cualquier tipo de usuario es la principal función, y el destino del resto de las tareas, que realiza la Oficina. Los datos que se exponen a continuación se refieren al año completo, 2015 en este caso, por la dificultad de adaptar las estadísticas de llamadas al curso académico.

### CUADRO (PTE INSERTAR)

### *Buzón de Sugerencia y Quejas*

La Oficina de Información y Atención a la Comunidad Universitaria es la unidad tramitadora de las sugerencias y quejas de carácter administrativo.

#### Datos 2015

Tipo	Formulario Presencial	Formulario electrónico	Total
Sugerencias y quejas tramitadas	21	81	<b>102</b>
Solicitud de información	0	32	<b>32</b>
Carácter académico (reenvío)	0	12	<b>12</b>
<b>Total sugerencias y quejas</b>	<b>21</b>	<b>125</b>	<b>146</b>

### Unidad de Coordinación de la Información Electrónica (UCIE)

Es la unidad responsable del soporte y gestión de la Tarjeta Universitaria de Identificación (TUI), o carné de estudiantes de la UCM. Durante el curso 2015/2016 se han realizado los siguientes trabajos:

- Gestión de **85.730** tarjetas universitarias activas.
- Gestión de **17.956** nuevas tarjetas.
- Gestión de **495** duplicados de tarjetas ya existentes por deterioro, pérdida o robo de las mismas.
- Altas, bajas y modificaciones- de una base personalizada de **639 usuarios/gestores** con distintos permisos de acceso a la aplicación de Gestachip, integrados por personal de las Secretarías de Alumnos y de las Bibliotecas de todos los Centros de la UCM.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

El Vicerrectorado de T.I. ha creado un grupo de coordinación con las facultades, para canalizar la comunicación, recoger necesidades y propuestas, y colaborar en los proyectos. Ha organizado un ciclo de cursos de formación en la nueva plataforma del Campus Virtual que se implantará en el próximo curso, Moodle 2.9, dirigido a profesores. Además, ha creado un comité asesor en tecnologías aplicadas al aprendizaje.

Se han establecido líneas de colaboración con diversas empresas. Se ha asistido, junto con personal de los SSII, a las distintas reuniones que ha organizado la CRUE-TIC, así como al Congreso TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente) organizado por el Banco de Santander en Lisboa. Se ha colaborado con la empresa Google en sus programas Actívate y Activa tu Ciudad. Se ha participado en el informe UNIVERSITIC 2016 organizado por la CRUE-TIC.

## Servicios Informáticos de la UCM

---

### Área de Software Corporativo

Se ha abordado una profunda reestructuración en los servicios, separando la atención a usuarios y las labores de mantenimiento, análisis y diseño, de las tareas de desarrollo que han pasado a ser responsabilidad de otra área.

En Gestión Académica se puede resaltar la implantación de la gestión de los Títulos Propios en UNIVERSITAS XXI (GeA).

### Área de Desarrollo Software

Se han consolidado los equipos de desarrollo software de Java, .Net y PHP. Se han introducido nuevas metodologías y un control de los proyectos orientados a un desarrollo ágil. Se ha desarrollado un sistema de Ranking Bibliométrico y otro de visualización de los Títulos Propios en la web. Se está trabajando en la nueva web institucional para mejorar su accesibilidad, funcionalidad y estructura, habiendo añadido ya la capacidad multi-lenguaje.

### Área eCampus

Se continúa con los trabajos de adaptación de la UCM gestión electrónica que establecen la LPAC y la LRJ. Se trabaja en colaboración con el área de Desarrollo Software en la nueva web institucional. Se prepara el portal UCM Eventos ([eventos.ucm.es](http://eventos.ucm.es)) para dar servicio a todo el personal de la UCM en la gestión de congresos y otros eventos. Se inicia un proyecto de Smart TV para recursos educativos en abierto. Se termina el desarrollo de los MOOC (cursos online masivos y abiertos) de la convocatoria de 2014. Se actualiza la versión de la plataforma Moodle del Campus Virtual a la 2.9.

### Área de Gobierno T.I.

Se crean tres divisiones: División de Gestión de Actividad: encargada de la asistencia técnica al usuario y su gestión, División de Normas y Control de Calidad, que establece cómo debemos actuar y analiza cómo realmente lo hacemos y División de Proyectos, que recoge proyectos muy específicos de los SSII, como el apoyo a la investigación, la adaptación al Esquema Nacional de



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Seguridad, la inteligencia institucional, la gestión de equipamiento, el servicio de *hosting* o las aulas informáticas y los escritorios virtuales.

### Área de Infraestructura T.I.

Se ha continuado con los procesos de consolidación de la infraestructura de computación y almacenamiento con la incorporación de discos de estado sólido para mejorar el rendimiento y de actualización de la infraestructura de red, mejorando las comunicaciones entre los dos CPD y entre los distintos edificios de la UCM. Se ha actualizado el servicio de red WiFi Eduroam y se ha renovado el equipamiento de la red WiFi con nuevas antenas de mayor capacidad y funcionalidad.

Se está finalizando el despliegue del nuevo sistema de telefonía basado en VoIP. Este sistema, que utiliza la red de datos y el protocolo IP, supone una importante mejora tecnológica y la posibilidad de implantación de nuevos servicios. Se ha completado el despliegue de la Telefonía IP en todas las dependencias de la universidad y se están sustituyendo los faxes físicos por el envío de faxes a través del correo electrónico.

### Centro de Inteligencia Institucional

---

El Centro de Inteligencia Institucional (CII) se creó por acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de octubre de 2015 (BOUC 5/11/2015) y desde entonces ha participado en la elaboración de informes para distintos vicerrectorados y rankings de universidades, además de iniciar el desarrollo de nuevas herramientas informáticas.

#### **Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid**

Las acciones desarrolladas por la Biblioteca de la Universidad Complutense (BUC) cabe enmarcarlas en los objetivos fijados en las 5 líneas básicas de actuación de su *Plan Estratégico 2014-2016*, cuyo sucesor está en estudio.

##### ***1. Usuarios y servicios***

Los principales servicios destinados a los usuarios complutenses se relacionan con el apoyo a la docencia y a la investigación.

La BUC colabora en el proyecto de la Universidad, iniciado como piloto el curso pasado, para la emisión instantánea del carné de estudiante UCM (TUI-UCM Estudiante) que permite, entre otras cosas, el uso inmediato de los servicios bibliotecarios, especialmente el de préstamo.

Se han realizado las ampliaciones de horarios acostumbradas en los periodo de exámenes o de cierre de la Universidad (como en Navidades), concentradas en la Biblioteca María Zambrano, aunque en el periodo de exámenes de junio hemos probado con la apertura de otras bibliotecas con edificios independientes. Además, después de varios años, sin compensación horaria a los cerca de 100 bibliotecarios voluntarios que han colaborado en ellas, a los que se ha retribuido económicamente. Esto ha aliviado la presión que suponían para las bibliotecas las jornadas libres del personal colaborador.

El fomento de los servicios de la BUC entre los estudiantes mediante *jornadas de bienvenida*, articulado este curso bajo el lema “La biblioteca te da un 10”, ha incluido toda una serie de actividades: visitas guiadas, información sobre los servicios y colecciones de las distintas bibliotecas y sobre los cursos de formación de usuarios. Se han impartido 667 de estos cursos, de



los que 20 han contado con reconocimiento de créditos y a los que han asistido un total de 15.596 alumnos.

Además, se han mejorado diversos servicios. Así, en colaboración con los Servicios Informáticos se ha iniciado un proyecto piloto consistente en la instalación de escritores virtuales en aproximadamente 800 ordenadores de acceso público actualmente obsoletos y que podrán aprovecharse. Y se han establecido los primeros contactos para apoyar en la gestión de la web de los distintos centros y servicios de la universidad, además de en la del Campus Virtual.

Se ha trabajado también con los informáticos en conseguir una herramienta que ayude a identificar la producción científica complutense, con la creación de un prototipo de ranking que impulse a nuestros investigadores a hacer visible su producción y que permita analizar la investigación en la Complutense. Además mediante una negociación iniciada con el grupo EC3 de Granada para asumir la continuación de los índices de impacto de revistas españolas IN-RECS (Ciencias Sociales), IN-RECJ (Ciencias Jurídicas) e IN-RECH (Ciencias Humanas) está a punto de cerrarse un acuerdo con dicho grupo y con la Fundación Dialnet de tal manera que las tres instituciones colaboren para reflotar dichas herramientas, desarrollarlas y mantenerlas.

En este mismo ámbito, se sigue prestando apoyo al PDI en los procesos de evaluación, obtención de sexenios, publicación en acceso abierto, proyectos de investigación e innovación y asesoramiento sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Son temas que además vertebran el contenido de muchos cursos de formación.

Se ha redactado una nueva *Carta de Servicios*, herramienta de calidad que trata de mejorar la gestión de la Biblioteca. Se espera que entre en funcionamiento a comienzos del nuevo curso académico.

Como es habitual, se han realizado encuestas a los usuarios sobre el servicio de biblioteca. Contestaron 684 profesores y 3.400 alumnos con una valoración global del servicio bibliotecario muy positiva: los profesores han dado una valoración de 8,9 y los alumnos de 7,3 sobre un máximo de 10.

## **2. Organización y gestión**

La Biblioteca ha pasado a depender orgánicamente del Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado y el 1 de noviembre tuvo lugar un cambio en su dirección.

Desde diciembre, un día a la semana al menos se reúne el Equipo de Dirección de la Biblioteca, del mismo modo que lo hace el Equipo de Gerencia (al que pertenece el Director de la Biblioteca) desde febrero.

La Junta de Directores se ha reunido en 5 ocasiones, en una la Comisión de Biblioteca y en otra una de las Subcomisiones de esta última. Se han revisado comisiones técnicas y grupos de trabajo, adecuando su constitución y funcionamiento a las condiciones actuales. Algunos de estos grupos están dedicados al pleno desarrollo de la Biblioteca María Zambrano, así como a su mantenimiento, ya que se ha convertido en un elemento clave de nuestra imagen institucional. También se ha reunido la Comisión de Asuntos Generales para analizar las aperturas extraordinarias, la estructura organizativa, los perfiles profesionales, las oposiciones y la promoción de personal.

Se ha conseguido un aumento nominal del presupuesto de la biblioteca a la vez que se mantiene al mismo nivel que el del año anterior más sus modificaciones presupuestarias. En este ámbito se ha iniciado un estudio para unificar el presupuesto de compra centralizada que está a punto de ser concluido.



Se ha resuelto el concurso interno de traslados de personal funcionario que ofertaba 60 puestos de niveles 14 a 25 dentro de la Biblioteca. Así mismo, se han aprobado la oferta de empleo público de 2015 con 4 puestos C2 y la de 2016 con 10 puestos C2 de consolidación de empleo y 3 puestos C2 libres. También un proceso de promoción interna de 16 plazas para Biblioteca de los grupos A1, A2 y C1. Además se ha planteado un nuevo concurso con la Vicegerencia de Recursos Humanos.

Es importante considerar que la encuesta de clima laboral que se realiza periódicamente y a la que contesta cerca de la mitad del personal de la BUC desvela cómo la falta de promoción es la principal preocupación, seguida de las posibilidades de cambiar de centro o de turno. Igual que los baremos de los concursos.

No obstante, el principal problema con el que se ha enfrentado la Biblioteca durante este curso ha sido la progresiva merma del número de efectivos de personal, como consecuencia de numerosas jubilaciones, así como el progresivo envejecimiento de la plantilla, con más de 54 años de media.

Además del diseño de una nueva carta de servicios que hemos mencionado, también se ha analizado la situación del actual plan estratégico y cuál sería la mejor opción para reemplazar al que finaliza este año. Para conseguirlo se ha indagado sobre cuál es el *estado de la cuestión* de cada una de las bibliotecas de centro y de los servicios de la BUC.

Se ha trabajado para mejorar la gestión de los espacios, optimizando recursos y adaptándolos a las necesidades de los usuarios. Sobre este aspecto se ha creado un formulario que permita recoger cualquier tipo de reforma que se quiera acometer y también se han sentado las bases para crear un banco de imágenes fotográficas de todas las bibliotecas.

### **3. Colecciones y patrimonio**

Se ha potenciado la colección electrónica, especialmente la de manuales electrónicos para estudiantes: es posible acceder a más de 95.000 libros electrónicos.

Se ha mejorado la visibilidad de los documentos digitalizados contando en el catálogo Cisne con más de 20.000 libros digitalizados en una 2ª fase dentro del acuerdo UCM/Google. Se han iniciado los trámites para firmar un convenio con *Cultural Institute de Google* que permitirá la difusión de nuestro patrimonio bibliográfico y documental.

Dentro del convenio *UCM/ProQuest* se han digitalizado cerca de 900.000 páginas de tesis doctorales de la UCM. También, se han realizado otras actividades de digitalización gracias al uso del escáner de especiales características *Treventus*, adquirido el curso pasado.

Se ha comenzado a usar la plataforma *Omeka* para la publicación en la web de las colecciones digitales de la biblioteca.

Por otra parte, han continuado las acciones de mecenazgo, recibiendo importantes donaciones de colecciones de antiguos profesores de la Universidad, como Jesús Neira Rodríguez; de particulares, como la cesión en comodato de dos tapices de tema quijotesco por Justo Fernández Bagues y Carmen Fernández-Rentero García que, junto a otros dos cedidos con anterioridad, se exponen en la Sala de Tapices de la Biblioteca Histórica, inaugurada el pasado 4 de mayo de 2016.

### **4. Innovación tecnológica e infraestructura digital**

La BUC ha trabajado en la evaluación de distintos sistemas integrados de gestión de bibliotecas, con vistas a un cambio del sistema actual, que se plantea como inevitable debido a su propia evolución. Asimismo, para garantizar la preservación de los materiales resultantes de los proyectos de digitalización y de la producción científica, se mantiene la pertenencia al consorcio *HathiTrust Digital Library* y se colabora en el desarrollo de la *Política institucional de acceso abierto a la*



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

*producción científica y académica* de la Universidad. En este sentido, el grupo de trabajo sobre acceso abierto ha elaborado distintas propuestas.

Se está trabajando por diferentes vías con la Fundación Dialnet, tanto para volcar información nueva (revistas, monografías, tesis), como para normalizarla de tal manera que tengamos un acceso con mayor valor añadido a nivel institucional. Seguramente aumentarán en breve una vez que se llegue al acuerdo con dicha fundación y con el grupo EC3 para el desarrollo de los índices de impacto de las revistas españolas que hemos mencionado con anterioridad.

#### ***5. Alianzas, cooperación y transferencia a la sociedad***

En el ámbito de la cooperación se han mantenido y ampliado los convenios de cooperación nacionales e internacionales ya existentes (AECID, *HathiTrust Digital Library*, *European Library*, *Google*, *ProQuest*, IFLA, LIBER y OCLC). En este curso, además, la BUC ha firmado convenios de cooperación con la Real Sociedad Española de Historia Natural, la editorial Athenaica y ACNUR y se ha incluido en el clúster FESABID.

La BUC forma parte del grupo de trabajo de la web de la UCM y el director de la biblioteca de la Comisión de Calidad y del Consejo Editorial de la UCM, así como del equipo sobre rankings, trabajando estrechamente con el Centro de Inteligencia Institucional.

La Biblioteca ha desarrollado su función social participado activamente con otros servicios de la Universidad y con otras instituciones, como en la campaña “Si tú subrayas, yo no leo” organizada por la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad (OIPD), en actividades de sensibilización sobre “ayuda a los refugiados” en colaboración con la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, en la *VI Semana Complutense de la Letras* o en la *XV Semana de la Ciencia de Madrid* y ha colaborado en numerosas exposiciones, destacando especialmente las realizadas en la Biblioteca Histórica y la Biblioteca María Zambrano.